

POLÍTICA CERO EMISIONES

ÍNDICE

1. PROPÓSITO	3
2. ALCANCE	3
3. OBJETIVOS	4
4. MECANISMOS	4



1. PROPÓSITO

En LEVITEC SISTEMAS S.L., el compromiso con la sostenibilidad y la lucha contra el cambio climático es firme, transversal y estratégico. Levitec es consciente del papel clave que desempeña en la transición hacia una economía baja en carbono y resiliente frente a los desafíos climáticos.

La presente Política de Cero Emisiones tiene como propósito establecer los principios y directrices que orientan la actuación de LEVITEC para alcanzar la neutralidad climática, entendida como la consecución de cero emisiones netas de gases de efecto invernadero (GEI). Este compromiso se materializa mediante la reducción significativa de las emisiones propias y de la cadena de valor, la gestión proactiva de los riesgos climáticos —tanto físicos como de transición— y la identificación de oportunidades derivadas de la descarbonización.

LEVITEC adopta esta Política como marco rector de su estrategia climática, alineándose con los principales acuerdos y marcos internacionales, entre ellos el Acuerdo de París, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) —especialmente el ODS 13: Acción por el Clima— y otros objetivos vinculados a la energía limpia, la innovación sostenible y el consumo responsable.

Asimismo, la estrategia climática de LEVITEC se fundamenta en estándares internacionales de medición y reporte, como el Protocolo de Gases de Efecto Invernadero (GHG Protocol), garantizando un cálculo riguroso, transparente y verificable de su huella de carbono corporativa.

Levitec aspira a desempeñar un papel de liderazgo en el desarrollo y construcción de proyectos y servicios en los sectores de infraestructuras, energías renovables y nuevas tecnologías, contribuyendo de forma significativa a la transformación sostenible de todos los entornos en los que opera.

2. ALCANCE

La presente Política se aplica a todas las sociedades que integran LEVITEC, independientemente de su ubicación geográfica o actividad específica.

Asimismo, se promoverá la adopción de principios coherentes con esta Política en aquellas sociedades en las que LEVITEC no ejerza control directo o indirecto, manteniendo canales de comunicación que permitan conocer y supervisar sus prácticas en materia de sostenibilidad.

Levitec velará por que los principios de esta Política se integren en sus servicios, proyectos y operaciones, así como —cuando proceda— en las actividades de las personas físicas o jurídicas que formen parte de la cadena de valor mediante acuerdos comerciales o contractuales.

En la implementación de esta Política, Levitec colaborará de forma constructiva con sus grupos de interés, estableciendo mecanismos de comunicación, consulta y cooperación que contribuyan al desempeño sostenible de Levitec y de sus socios comerciales.



3. OBJETIVOS

Levitec persigue acelerar la descarbonización de sus actividades, promoviendo y contribuyendo como actor relevante del sector energético a una transición justa, resiliente y científicamente coherente con los objetivos climáticos globales.

En este sentido, Levitec, en el marco de desarrollo de su compromiso con la sostenibilidad, establece los siguientes objetivos:

- Reducir emisiones en el corto plazo. Levitec establece el objetivo de reducción del 43% de emisiones absolutas de alcance 1 y 2, respecto al año base 2022 que deberán alcanzarse en el año 2027.
- Alcanzar un 100% de consumo eléctrico renovable antes de 2034 mediante contratos con garantía de origen y expansión de instalaciones de autoconsumo.
- Fomentar el uso de combustibles renovables alternativos y la electrificación de procesos, para lograr la eliminación progresiva de las fuentes de origen fósil.
- Colaborar activamente con su cadena de valor, promoviendo el alineamiento de proveedores, subcontratistas, empresas participadas y socios estratégicos con el Acuerdo de París, mediante el establecimiento de objetivos y planes propios de reducción basados en la evidencia científica.

4. MECANISMOS

LEVITEC calcula y reporta públicamente su huella de carbono corporativa de forma anual, conforme al GHG Protocol, incluyendo emisiones de alcance 1 y 2, y sometiéndola a verificación externa independiente.

La organización ha definido una hoja de ruta de descarbonización alineada con sus objetivos basados en la ciencia, que identifica, cuantifica y prioriza las palancas técnicas y financieras necesarias para avanzar hacia la neutralidad climática. Esta hoja de ruta establece acciones específicas para cada línea de negocio y región, priorizando la eficiencia energética, el uso de energías renovables, la movilidad sostenible, la eco-conducción y la transformación tecnológica.

Como mecanismo clave para la mitigación, Levitec establece un programa anual de compromiso climático con sus proveedores estratégicos que incorpora el mapeo del estado y evolución progresiva de la madurez climática de sus principales colaboradores, su capacitación en herramientas de gestión del carbono, el fomento de la colaboración y del establecimiento de sus propios objetivos y planes de reducción basados en la ciencia. Es un requisito fundamental para Levitec que sus colaboradores estratégicos contribuyan de manera significativa y proporcional a la descarbonización de su cadena de valor.

Como mecanismo complementario a la reducción, que es el objetivo principal, y para asegurar que se logrará la neutralidad climática en 2050, Levitec establece mecanismos para la compensación progresiva de las emisiones residuales a partir de 2027.



Levitec avanza hacia su objetivo de usar 100% electricidad renovable en 2034 mediante la adquisición de garantías de origen o figuras equivalentes en las diferentes geografías donde opera. De igual forma, apuesta por el incremento progresivo de la autogeneración energética mediante instalaciones fotovoltaicas en centros logísticos y proyectos clave, reforzando la autonomía y seguridad energética. Respecto al uso de combustibles fósiles en fuentes emisoras fijas y móviles, se establece la sustitución progresiva por sistemas eléctricos o híbridos y por alternativas de origen renovable y bajas en emisiones, como los biocombustibles.

Como mecanismo clave para la competitividad y la descarbonización, las acciones enfocadas a promover la eficiencia energética incluyen la optimización de procesos, la incorporación de tecnologías más eficientes y la aplicación de criterios de compra sostenibles que priorizan la adquisición de equipos de alta eficiencia y bajas emisiones.

Levitec utiliza herramientas digitales especializadas para el cálculo, trazabilidad y análisis de emisiones GEI y otros indicadores climáticos clave. Estas plataformas están integradas con los sistemas de gestión ambiental, financiera y operativa, permitiendo una supervisión eficiente del desempeño climático de las diferentes direcciones de negocio y facilitando la toma de decisiones basada en datos.

Levitec promoverá la difusión de la presente Política, teniendo en cuenta a sus Grupos de Interés, constituyendo un compromiso básico de esta Política el fomento de su conocimiento. La Política está disponible en la página web corporativa y en los canales de comunicación internos para todos los empleados.

La política está a disposición de todos los niveles de la organización para su conocimiento y cumplimiento.

Esta Política de Cero Emisiones fue aprobada por el Comité Ejecutivo de Levitec el 2 de febrero de 2022.

